

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS

24389 SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera del Departamento Primero de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas por providencia de fecha 23 de mayo de 2016, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance n.º A133/16 del Ramo de Sector Público Autonómico (Universidad de Almería), ámbito territorial de Almería, con motivo del posible descubierto producido en los fondos públicos de la Universidad de Almería por importe de 241.128,29 € como consecuencia de la apropiación de los fondos anticipados para la compra de sellos por parte del funcionario encargado de la citada compra, lo cual se hace saber con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos personándose en forma dentro del plazo de nueve días.

Madrid, 23 de mayo de 2016.- El Letrado Secretario. Fdo.: Carlos Cubillo Rodríguez.

ID: A160031615-1